

COLEGIO SAN FERNANDO DE BUIN.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

BUIN 2023

	PAGINAS
INTRODUCCIÓN	03
INFORMACION INSTITUCIONAL	04
RESEÑA HISTORICA	05
ENTORNO	06
IDEARIO Y FUNDAMENTOS	07
PRINCIPIOS GENERALES DE EDUCACIÓN	09
PERFILES DE LOS ACTORES DE LA EDUCACIÓN	10
MODELO PEDAGÓGICO Y CURRICULAR	15
MODELO DE GESTION EDUCATIVA	23
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	27

CSFB

INTRODUCCIÓN

EL COLEGIO SAN FERNANDO DE BUIN, en este PEI recoge como base: las ideas, acciones, experiencias, creaciones y sueños, aportados por Sostenedores, Docentes, Alumnos como primer documento elaborado en forma consensuada por todos quienes participaron al inicio de sus actividades administrativas y pedagógicas.

Nuestro PEI, sigue los lineamientos establecidos en las leyes vigentes para la Educación Chilena (Ley N°20.370 General de Educación y su modificación Ley N°20.536 de Violencia Escolar, Ley N° 20.845 de Inclusión).

Como colegio asumimos que este documento es perfectible, fundado en la realidad cambiante y en el flujo de información que ingresa constantemente a las instituciones educativas.

Asimismo, reconocemos la diversidad cultural de nuestros alumnos y alumnas, el avance vertiginoso de la tecnología, la revisión de los conceptos de educación, enseñanza y aprendizaje a nivel nacional e internacional, la integración de quienes se encuentran en desventaja cognitiva, el aprendizaje del idioma inglés como herramienta de futuro y la importancia de lograr la empatía en captar la peculiaridad de las generaciones de jóvenes que nuestra institución educa.

Por ello, reconocemos la necesidad de revisar constantemente la visión, la misión, los objetivos institucionales, los procedimientos, las acciones logradas, los desafíos pendientes y contemplar las modificaciones necesarias acorde a los elementos mencionados anteriormente.

Las disposiciones conceptuales y normativas que se presentan en las páginas siguientes, servirán de marco regulador de las acciones y del estilo de quienes integramos el colegio.

El proyecto educativo se presenta como una potente herramienta que guiará la acción educativa de la institución, señalando el camino a sus actores en el quehacer del establecimiento, como una forma de asegurar el sentido y la intencionalidad de la propuesta educacional que se ejecuta.

Es por esto que la dirección del establecimiento pone a disposición de la comunidad escolar este documento (esta de manera virtual en nuestra página web: sanfernandocolegio.cl y de manera física estará en la recepción y dirección del colegio; entregándose, también, una copia a cada familia que se integra a nuestro proyecto educativo) con el fin de que sea ampliamente conocido por todos quienes participan en el proceso educativo del COLEGIO SAN FERNANDO DE BUIN.

INFORMACION INSTITUCIONAL

Identificación general del Colegio

Nombre del establecimiento: Colegio San Fernando de Buin.

Dirección:

Camino el Maipo # 1989, Buin. Región Metropolitana.

Niveles de enseñanza:

Educación parvularia, educación general básica y Media

Tipo de educación:

Científico - Humanista.

Año de fundación:

2010

Dependencia administrativa:

Particular pagado.

Planes y programas:

MINEDUC

RESEÑA HISTORICA

El nombre del Colegio se origina en el deseo de sus fundadores de perdurar el nombre del hijo mayor de la familia, luego de su fallecimiento. Poniendo en práctica los valores que encarno. El Colegio San Fernando de Buin un colegio particular pagado, científico humanista, ubicado en la comuna de Buin.

EL colegio San Fernando de Buin, se abre sus puertas el 2010 con 234 alumnos, en la actualidad cuenta con 474 alumnos y alumnas.

El año 2022 los sostenedores nombran una nueva dirección de colegio con un nuevo organigrama, buscando tener un modelo más ágil para dar respuesta a las necesidades de ambas sedes. Queriendo reforzar la excelencia académica, el idioma inglés y la educación de cuidado del medio ambiente.

En este mismo año, se realizó una autoevaluación de la gestión educativa del colegio dando inicio a un plan de mejora en los ámbitos de : gestión académica, comunicación con la comunidad escolar y gestión de personas, desde agosto de 2022 hasta diciembre 2024, que se buscado conformar un nuevo equipo directivo, con una claro foco en los aprendizajes activos y mirada globalizada.

ENTORNO

Algunos antecedentes de la comuna de Buin.

Según el censo del año 2002, la población de Buin es de 111.993 habitantes. En cuanto a la proyección de población, la cantidad estimada para la comuna es de 130.404 habitantes en el año 2024. De acuerdo con datos del mismo Censo, en Buin hay 23.943 niños y jóvenes en edad escolar (5 a 19 años) de los cuales hay 17 500 incorporados al sistema municipal, dividiéndose el resto en su mayoría en colegios particulares subvencionados y colegios particulares pagados de la comuna.

La comuna de Buin pertenece a la Provincia de Maipo que se encuentra al sur de la Región Metropolitana y es la puerta de acceso a Santiago desde el sur, quedando a unos 32 kilómetros de Santiago. Buin, se caracteriza principalmente por su ruralidad y su importante extensión territorial en gran medida destinada a la agricultura, por lo cual existe un número importante de organizaciones dedicadas a la agroindustria.

De los profesionales que laboran en ellas y sus familias, además de aquellas provenientes de Santiago que se trasladan a la zona en busca de una mejor calidad de vida, proviene la mayor parte de nuestros alumnos. Lo cual ha significado un incremento de las familias que han optado por desarrollar su proyecto de familia en la comuna; en consecuencia, se ha producido una demanda progresiva por educación cerca de sus hogares. Es aquí en el Proyecto Educativo San Fernando de Buin se ha constituido una oferta educativa real.

IDEARIO Y FUNDAMENTOS

A.- IDEARIO.

VISION

Queremos transformarnos en un establecimiento que entregue una educación de calidad y a la vanguardia de lo que Chile y el proceso de globalización necesita para transformarse en un país desarrollado, permitiendo a los educandos enfrentar el futuro con confianza y con altas expectativas de éxito.

Esperamos ser en un modelo de enseñanza-aprendizaje y de convivencia armónica respetuoso de la diversidades y propiciaremos el protagonismo de los jóvenes, que les permitan ser adultos conscientes, de sus potencialidades y limitaciones y comprometidos con la búsqueda del Bien Común de la sociedad en que vive.

Queremos ser un referente no sólo educativo o deportivo sino también para la comunidad y su entorno, abriendo los espacios del establecimiento para reconocer y reconocernos como parte de esta comunidad y de sus expectativas, transformándonos en un agente que conduzca con éxito estas esperanzas y demandas hacia los educandos y la sociedad que queremos para el futuro.

En suma aspiramos ser un buen colegio en la comuna en: calidad educativa, convivencia, y valores

MISIÓN

Brindar un servicio educativo de calidad, basado en cinco ejes que guían toda nuestra acción educativa:

Sana convivencia: estamos convencidos que para que los niños y jóvenes alcancen un desarrollo integral positivo, se requiere de la creación y mantención de un clima de sana convivencia.

Afianzamiento de valores: en este proyecto se propiciará fuertemente la adquisición y desarrollo de valores humanistas y universales orientados a la internalización y vivencia de ellos en la comunidad y en la vida cotidiana.

Rendimiento académico: si bien nos interesan los dos aspectos anteriores, también es necesario que el alumno obtenga un óptimo rendimiento académico, a fin de asegurar su continuidad de estudio en niveles superiores. Tenemos la convicción de que solamente la combinación de estos tres ejes educativos, posibilitan el alcance de niveles superiores de desarrollo integral del individuo que le permiten el logro del fin último de la educación que es la felicidad del hombre.

Maximizar el aprendizaje del idioma Inglés. Sin ser un colegio bilingüe pretendemos entregar a nuestros alumnos(as) un buen desarrollo del idioma inglés. Que les permita una vez egresado adquirirlo con facilidad. Utilizando las horas de libre disposición de la propuesta Curricular del Idioma Extranjero Inglés del Curriculum Nacional Ministerial, desde NT1 hasta en enseñanza media. (Inglés (Propuesta curricular) - Curriculum Nacional. MINEDUC. Chile.)

Desarrollar conciencia para el auto cuidado y el cuidado del medio ambiente. Dada la situación actual esto nos parece ineludible en un proceso educativo moderno. En donde, desarrollemos habilidades de cuidado y prevención del medio ambiente, teniendo especial atención en el tratamiento de la basura y cuidado del suministro híbrido.

Ideario Institucional

Todos los pertenecientes a la Comunidad Educativa (alumnos(as), profesores y profesoras y padres), debemos interiorizarnos de los principios que alientan esta propuesta educacional, para asumirla comprometida y responsablemente, con el fin de favorecer en los alumnos y alumnas un aprendizaje óptimo, contingente y capaz de responder a los desafíos futuros.

- A. Entendemos la educación como **un medio de transformación social**, que exige una preparación académica y valórica, permitiendo un análisis crítico de la realidad social en que vivimos.
- B. El proceso educativo debe darse en un **clima de familia** donde se potencien los valores universales.
- C. El respeto a cada **persona como un ser único e irrepetible**, por lo tanto, todas las acciones deben ir orientadas al desarrollo como persona, que alcance el máximo de iniciativa, de responsabilidad y vida reflexiva en compromiso con los otros(as) y su proyecto de vida
- D. .La persona no debe estar centrada en sí misma, sino **abierta a la comunicación con los demás**. El Colegio brinda todas las posibilidades para provocar la apertura de los alumnos y alumnas hacia sus pares y adultos.
- E. **La persona se hace en la acción**, en consecuencia se debe promover la formación de agentes activos y reflexivos, con autonomía e iniciativa para tomar decisiones.
- F. Las personas cuentan con **el potencial para ser creativas**, por lo cual se debe velar por un ambiente de libertad para que los niños y niñas desarrollen su iniciativa personal en toda su plenitud.
- G. Promover un **estilo de comunidad que facilite el crecimiento personal y el desarrollo de relaciones interpersonales**, caracterizados por un compromiso responsable, solidario e integrado a la sociedad.
- H. Fomentar en toda la comunidad educativa una **actitud crítica** que posibilite el desarrollo de una conciencia social y el compromiso en la construcción de una sociedad más justa y solidaria.
- I. Propiciar que el Colegio sea un **centro de investigación pedagógica** permanente, con una evaluación constante, que potencie un proceso de calidad que permita mejorar las condiciones de vida personal y social.
- J. Potenciar la **educación inclusiva** que reconoce la heterogeneidad de los alumnos y alumnas y la flexibilidad para dar respuestas pertinentes a las necesidades educativas especiales de cada uno.
- K. Establecer **procedimientos claros** que regulen el clima educativo y la relación profesores y profesoras en coherencia con los principios filosóficos que animan el Proyecto Educativo

PRINCIPIOS GENERALES DE EDUCACIÓN

El Colegio San Fernando de Buin, asume lo que a nuestro juicio es el legado más trascendente que podemos dejar como institución, “su vocación de servicio hacia los demás”. El colegio toma este compromiso bajo el prisma de una Educación basada en los valores humanistas universales y esenciales de nuestra sociedad.

Principios	INDICADORES
Tiene al hombre y la mujer como centro y busca en él la manera de guiar permanentemente su quehacer educativo.	Propone un plan de desarrollo de las Virtudes humanas
	Propone un plan de vida hacia toda la comunidad educativa.
	Fomenta el esfuerzo comunitario diariamente en educandos y docentes.
	Ofrece la posibilidad de preparar para el desarrollo del proyecto de vida.
	Aspira a que el alumno/a se desarrolle libremente de acuerdo a sus principios y valores, respetando el bien común.
	Promueve la participación en actividades culturales.
	Propicia la formación de grupos de reflexión en torno a temas específicos.
	Promover la participación Ciudadana responsable en cada alumno(a).
	Contacta instituciones que permitan desarrollar mejor su acción social.

PERFILES DE LOS ACTORES DE LA EDUCACIÓN

El Estilo Educativo de Colegio San Fernando de Buin se propone a través de una metodología participativa, realista, creativa y práctica por eso opta por un currículum constructivista, humanista y centrado en la persona, que sin descuidar lo cognitivo, haga del educando una persona integral, con sólidos valores basados en los siguientes principios y conductas.

PRINCIPIOS	CONDUCTAS
Tiene como centro a la persona, promoviendo su crecimiento y espíritu crítico.	Respeto la dignidad de las personas.
	Evalúa el aprendizaje considerando la situación individual de los alumnos y alumnas.
	Favorece el aprendizaje significativo mediante el desarrollo de la capacidad de analizar y resolver problemas, obviando la repetición irrelevante.
	Promueve la valoración de la cultura nacional.
Propone el logro de objetivos mediante la creatividad.	Diagnostica y desarrolla las capacidades de los educandos mediante los procesos curriculares.
	Respeto la individualidad de los alumnos.
	Mantiene una estructura escolar de participación en instancias de talleres como alternativa de expresión personal y creativa.
Incorpora elementos tecnológicos que permitan la innovación curricular.	Planifica los objetivos y actividades favoreciendo el desarrollo de potencialidades en los aprendientes
	Utiliza elementos de tecnología como por ejemplo: TV en cada sala.

Alumnos - Alumnas

PRINCIPIOS	CONDUCTAS
Ama y respeta la vida.	Promueve la paz y el respeto por la vida.
	Manifiesta una sólida escala de valores coherentes con su edad y formación.
	Respeto la naturaleza y protege el medio ambiente.
	Respeto el pensamiento ajeno sin perder su identidad.
	Promueve la cultura de la vida.
	Respeto y promueve los derechos fundamentales del hombre.

	Fomenta un espíritu crítico frente a situaciones que deterioren la vida.
Es una persona comprometida con la historia, la cultura y la convivencia cívica.	Conoce y respeta sus tradiciones.
	Respeto los símbolos patrios.
	Se interesa por conocer la historia de su país.
	Conoce y promueve las manifestaciones de la cultura.
	Cuida los bienes e infraestructura puestos a su servicio
Conoce sus debilidades y fortalezas siendo protagonista de su propio crecimiento.	Actúa con autonomía y manifiesta autodisciplina.
	Asume sus compromisos con responsabilidad.
	Participa en grupos de trabajo aportando iniciativa y creatividad para el logro del bien común.
	Manifiesta una actitud positiva hacia el estudio y el trabajo.
	Actúa con flexibilidad frente a situaciones cambiantes.
	Manifiesta adaptación al medio en que se desarrolla.
	Respeto y valora al profesores y profesoras como guía y apoyo de su desarrollo.
Asume los valores y declaraciones de los Derechos humanos.	Asume el tratamiento y desarrollo de un plan de valores planificados para cada mes.
	Realiza actividades de ayuda a la comunidad.
	Fomenta el sentido de cooperación.
	Realiza acciones concretas a favor del desarrollo de los Derechos Humanos y mejor ciudadanía.

Equipo Directivo.

PRINCIPIOS	CONDUCTAS
Una persona que movilizar a los actores de la comunidad educativa para fomentar el aprendizaje de todos los alumnos y alumnas.	Estimula, coordina y apoya las iniciativas de los profesores, alumnos(as) y apoderados en pro de los aprendizajes y PEI.
	Promueve una Visión estratégica de los aprendizajes en cada uno de los alumnos y alumnas.
	Gestiona y aborda la convivencia escolar como espacio de aprendizaje para toda la comunidad escolar.

	Es democrático, participativo y resolutivo en la toma de decisiones.
	Comparte su experiencia y aporta constructivamente al equipo directivo y grupo de profesores y profesoras.
Es una persona comprometida y lidera las prácticas de enseñanza y aprendizaje de cada uno de los y las alumnas.	Conoce y gestiona la implementación de metodologías innovadoras.
	Trabaja cooperativamente con los profesores y profesoras del colegio.
	Conoce y se actualiza constantemente en el desarrollo psicosocial de los estudiantes.
	Respeto las diferencias individuales y cuida el respeto entre todo los miembros de la comunidad escolar.
	Promueve un estilo de relaciones directa, clara y que favorezca los aprendizajes de los y las alumnos(as).
	Actúa en forma consecuente con los valores de la cultura universal y declarados nuestro PEI.
	Pone al servicio de los demás sus conocimientos, cualidades y aptitudes
	Se responsabiliza de los resultados de aprendizajes de todos los alumnos/as del colegio.
	Trabaja cooperativamente todos los docentes de su equipo.

El profesores y profesoras

PRINCIPIOS	CONDUCTAS
Una persona abierta al cambio capacitada para trabajar en equipo.	Estimula y apoya las iniciativas de sus colegas frente al trabajo en equipo.
	Manifiesta una actitud de acogida y empatía, hacia sus pares y alumnos(as)
	Actúa con flexibilidad y tolerancia.
	Es creativo, democrático y participativo.
	Comparte su experiencia y aporta constructivamente al grupo de pares.
	Emplea metodologías innovadoras.

Es una persona comprometida con su quehacer profesional, manifestado en una auténtica vocación de servicio.	Trabaja con sencillez y eficiencia
	Se perfecciona en la docencia de forma permanente.
	Respeto las diferencias individuales.
	Promueve un estilo de relaciones que favorece la libertad de los educandos.
	Actúa en forma consecuente con los valores de la cultura universal.
	Pone al servicio de los demás sus conocimientos, cualidades y aptitudes
	Se responsabiliza de los resultados de aprendizaje los alumnos/as, en los cuales imparte la docencia.
	Vela por el adecuado desarrollo de la convivencia escolar, que asegure el ambiente propicio para los aprendizajes.

Profesionales de Apoyo

PRINCIPIOS	CONDUCTAS
Profesionales del ámbito psicoeducativo que apoyan al equipo directivo y docente para fortificar el proceso de aprendizaje de los y las alumnas..	Conocen y desarrollan diversas estrategias de intervención en los diferentes niveles y cursos para favorecer los aprendizajes,
	Dan Orientación y guía a los profesores y profesoras, para puedan desarrollar mejor su labor educativa.
	Trabajan en cooperación con los padres, madres y apoderados, para generar mejores estrategias e intervenciones en pro de los aprendizajes de los estudiantes.
	Son capaces de diseñar, comunicar y ejecutar planes de mejora de la convivencia escolar, con foco en los aprendizajes de los grupo curso.
	Se comunican con los especialistas externos, cuando la situación y proceso de acompañamiento así lo determine.
Son Profesionales comprometidos(as), manifestado en una auténtica vocación de servicio.	Emplea metodologías y técnicas que aseguren los aprendizajes de los estudiantes y adecuado acompañamiento de los profesores.
	Trabajan cooperativamente con otros profesionales del colegio y el equipo directivo.

	Se perfeccionan de forma permanente.
	Respetar las diferencias individuales.
	Promueve un estilo de relaciones que favorece el desarrollo de la ciudadanía en cada uno de los alumnos(as).
	Actúa en forma consecuente con los valores y cultura del PEI.
	Pone al servicio de los demás sus conocimientos, cualidades y aptitudes

Familia

PRINCIPIOS	CONDUCTAS
Es la primera y principal responsable de la formación y educación de sus hijos.	Asume su rol de paternidad responsable.
	Se preocupa de fortalecer los valores universales e institucionales.
	Manifiesta una actitud crítica frente a los medios de comunicación que afectan los valores y principios.
	Se compromete con el crecimiento y desarrollo de cada uno de sus miembros.
Se compromete con los valores institucionales.	Favorece un modelo fundado en los valores.
	Se preocupa de la preparación de sus hijos en cada etapa de su crecimiento.
	Acepta y respalda las decisiones de la comunidad educativa planteadas en beneficios de sus hijos.
	Conoce y se compromete con el estilo educativo del colegio San Fernando de Buin.
	Manifiesta una actitud positiva frente al cumplimiento de las normas y reglamentos de la unidad educativa.

MODELO PEDAGÓGICO Y CURRICULAR

Paradigma Fundamental

El modelo pedagógico del Colegio San Fernando de Buin tiene su fundamento en el paradigma humanista constructivista, el cual da las orientaciones en los ámbitos epistemológicos y pedagógico curriculares.

Desde el ámbito epistemológico, entendemos que la construcción del conocimiento es un proceso interno, que se origina desde la experiencia personal y la reflexión sobre ella. Este enfoque supone que el proceso de “conocimiento interno” transforma a la persona y afecta su vida, moviéndola a la acción y generando un hábito de revisar “su” proceso de manera permanente (auto—evaluación), que la oriente a nuevas experiencias y nuevos aprendizajes.

Desde el ámbito pedagógico curricular, entendemos que la educación es un proceso caracterizado por un estilo de acompañamiento cercano y efectivo que promueve experiencias significativas orientadas a que las personas se vayan construyendo más libres, en contacto con el conocimiento, con los demás, con todo el planeta.

Por lo tanto, este paradigma busca animar a toda la comunidad del colegio, inspirando su quehacer diario.

Los documentos que se citan a continuación constituyen el marco jurídico y filosófico en que se sustenta este proyecto, así mismo, los lineamientos que se expresan a continuación constituyen el ideario que orienta “el deber ser” de nuestro colegio:

La Constitución Política del Estado.

- La Ley Orgánica Constitucional de Educación.
- La Declaración Universal de los Derechos Humanos y de los Derechos del Niño.

De estos se desprende el respeto por el pluralismo en las ideas y a las creencias de todas las personas.

Nuestra Opción Curricular

La opción curricular que el Colegio ofrece es un currículum humanista centrado en la persona, que busca que el estudiante sea capaz de “...reconocerse como parte de una cultura, poseedor de una mirada crítica y propositiva y disponible para servir y construir una sociedad justa y democrática.”

El enfoque curricular humanista se caracteriza por la búsqueda de un dialogo y apertura con la cultura y las culturas, por la necesaria vinculación de la identidad y cultura nacional con las culturas infantiles y juveniles, por las complejas relaciones con los medios de comunicación, con los temas emergentes y de frontera.

Este enfoque curricular, centrado en la persona, considera los objetivos de aprendizaje nacionales vigentes, atendiendo al principio de flexibilidad curricular, esto es, la opción de introducir diversas adecuaciones según tiempos, lugares y personas. Es por eso que nuestro currículum se basa en un diálogo permanente acerca de lo relevante y pertinente de enseñar y aprender, incorporando, por ejemplo; los desafíos que provienen de la sociedad de la información y los nuevos lenguajes orientados al ejercicio de la ciudadanía activa.

Organización del currículum

Las distintas experiencias educativas que se ofrecen en el Colegio se organizan de manera que se orientan al aprendizaje integral de los alumnos y alumnas. Por lo tanto, la calidad de la educación que entregamos debe dar cuenta de su capacidad para lograr desarrollar en los alumnos y alumnas las competencias y habilidades que requieren para enfrentar la vida.

En este contexto, se complementa el proyecto curricular, con una serie de acciones y estrategias, que permiten perfeccionar y concretar al interior de la sala de clases lo definido previamente.

Estilo pedagógico

Entendemos por *estilo pedagógico* el modo de actuar sobre el cual se basa la relación entre los profesores y profesoras; y alumnos y alumnas en el contexto del proceso de aprendizaje. Este estilo implica que los(as) profesores y profesoras desarrollen:

- a) Una pedagogía activa que busca suscitar la participación, el desarrollo de estrategias del pensamiento creativo, crítico y metacognitivo, el gusto por el estudio sistemático y el trabajo bien hecho, proponiéndolos como medios privilegiados para la formación de la persona y como un modo concreto de servir al prójimo. Por lo tanto, busca de manera organizada, a través de una multiplicidad de experiencias innovadoras, generar oportunidades de formación integral y crecimiento personal. Asimismo, el profesores y profesoras debe suscitar motivación y sentido en el aprendizaje, es decir, el deseo de aprender más y mejor, respondiendo a las necesidades e intereses de los alumnos y alumnas, buscando educarlos en la voluntad, la perseverancia y el esfuerzo.
- b) Un cuidado personal de cada estudiante y una relación educativa basada en el acompañamiento cercano, eficaz, respetuoso e invitante, una relación de confianza para acompañar a cada alumno(a) en su crecimiento pero que también busca responsabilizarlos(as) de su propio proceso educativo.
- c) Una educación para la libertad que promueva en cada estudiante la responsabilidad de su propio desarrollo, asumiendo activamente su libertad, para aportar en la tarea de la construcción social. Por consiguiente, un profesor y profesora que motive la búsqueda de la excelencia integral de la persona, que invite a desarrollar al máximo sus capacidades y alcanzar aprendizajes integrales, reconociendo las limitaciones y posibilidades, multiplicando al máximo los dones recibidos, para ponerlos al servicio de las demás personas.
- d) Una alianza con la familia profesores y profesoras, integradas por padres, madres, apoderados, que responda a las necesidades de formación de los alumnos y alumnas y sus familias.

El estilo pedagógico se refleja también en una forma particular de entender el aprendizaje donde el protagonismo de los(as) alumnos y alumnas es un elemento fundamental. Así mismo, el aprendizaje tiene un componente de toma de consciencia progresiva y permanente, lo que implica volver sobre los procesos, haciendo conscientes las formas en que se logra un aprendizaje, por esto es fundamental aprender a hacer ejercicios de metacognición para ir construyendo el propio conocimiento. La memoria ayuda mucho en este proceso de traer a la consciencia: ¿qué he hecho hoy?, ¿por qué o para qué lo he hecho? La memoria también facilita la construcción progresiva del conocimiento: ¿qué sabía antes?, ¿qué se agrega como nuevo? Se tratará siempre, en sucesivos tiempos y oportunidades, de traer a la consciencia lo que hay en la memoria, entendida ésta como un acervo cultural, intelectual y sensible, y no solo como la capacidad de repetir un determinado contenido.

De igual manera, el aprendizaje está vinculado con la dimensión afectiva de las personas. A menudo son los afectos los que nos abren o cierran posibilidades nuevas de crecimiento o aprendizaje, los que mueven nuestra voluntad y nuestra inteligencia, los que inhiben o potencian nuestra libertad. El clima afectivo de la sala de clases, el vínculo entre los niños o jóvenes y docentes que comparten horas, días y años de sus vidas, es el sustrato emotivo que condiciona las experiencias de aprendizaje tanto o más que otros factores. En la mirada integral del aprendizaje, la dimensión socio afectiva cobra vital importancia en nuestro proyecto, por lo tanto docentes y alumnos y alumnas han de aprender a reconocer y expresar “lo que les pasa” ante determinados temas o materias con el fin de identificar factores de logro o de dificultad buscando la constante modificación o ajuste de hábitos, técnicas o estrategias.

Finalmente, el aprendizaje se ve fortalecido y estimulado cuando se usan variadas formas de representación. Estamos llamados a diversificar los medios y recursos que utilizamos, considerando los estilos de aprendizaje de nuestros alumnos y alumnas, las inteligencias múltiples, el trabajo entre pares y de grupos cooperativos, utilizando estrategias que estimulan la imaginación, los juegos de rol, el uso de la intuición para descubrir y explorar.

Todos estos elementos dan cuenta de la importancia del profesores y profesoras en la formación de nuestros alumnos y alumnas, como personas que vivan sus relaciones interpersonales con un respeto profundo a las diferencias individuales y con una alta valoración de la vida comunitaria democrática. Capaces de discernir y con libertad su proyecto de vida, que los incite a desarrollar su aprendizaje de manera autónoma más allá de los estándares tradicionales. Reflexionado su compromiso con proyectos sociales, respondiendo a las necesidades de la región, el país y el mundo.

El foco del proceso educativo que nos distingue considera cada experiencia educativa de nuestros alumnos y alumnas como una oportunidad de aprender: en la sala de clases, en los recreos, en las jornadas formativas, talleres, entre otros. Los profesores y profesoras deben considerar los procesos pedagógicos que involucra cada experiencia de aprendizaje, cuidando los detalles, procurando los mejores medios para alcanzar las metas y para abordar las dimensiones del aprendizaje integral.

El concepto de calidad de educación en el Colegio San Fernando de Buin, se entiende como todo aprendizaje que nos lleva a descubrir y desarrollar nuestras capacidades de manera integral, formándonos como personas competentes, conscientes, comprometidas, compasivas y creativas, para así ser ciudadanos comprometidos.

LA DIDÁCTICA

I. Preparando el aprendizaje

En el Colegio San Fernando de Buin, la preparación de la enseñanza implica un ambiente de aprendizaje donde el docente se preocupa del orden del espacio de trabajo, de gestionar adecuadamente las interrupciones que dentro de ese espacio puedan darse, promoviendo un trato respetuoso con los alumnos y alumnas y la sana convivencia entre ellos. Todo esto asociado a la implementación de la enseñanza donde el docente entrega de manera clara y contextualizada los aprendizajes que busca desarrollar, a través de estrategias y metodologías activas considerando las características de los alumnos y alumnas y los requerimientos de la sociedad del siglo XXI, buscando desarrollar integralmente las competencias de los alumnos y alumnas, permitiéndoles construir su propio conocimiento.

Los docentes deben planificar considerando los objetivos de aprendizaje presentes en las Bases Curriculares Ministeriales y para lograr que nuestros(as) alumnos y alumnas aprendan integralmente. En estas planificaciones se explicita una secuencia lógica, progresiva y temporal que contribuye a asegurar los aprendizajes definidos para cada nivel. Estos objetivos de aprendizaje se comunican a los(as) alumnos y alumnas y a las familias en forma periódica.

II. Implementando el aprendizaje

El modelo pedagógico considera los siguientes elementos:

- **Adaptación de los objetivos**

Los objetivos de aprendizaje e indicadores de evaluación se deben adecuar y ajustar a los requerimientos de cada nivel. El modo de concreción de este ajuste curricular se realiza a través del plan de nivel y la planificación de unidades de aprendizajes integrales por asignatura. Además se debe considerar el uso de estrategias para atender a las diversas formas de aprendizaje.

- **Diseño y propuesta de actividades**

La pedagogía activa del modelo pedagógico Sanfernandino, nos desafía para el diseño de experiencias variadas que favorezcan el desarrollo de las dimensiones de aprendizaje para la integralidad en cada una de las asignaturas. En la sala de clases y en las diversas actividades educativas se consideran acciones como meditar, contemplar, aplicar los sentidos, escribir, leer, compartir, indagar, experimentar, graficar, trabajar cooperativamente, desarrollar proyectos individuales y grupales, etc.

- **Modos de aprender**

Desde la integralidad para la formación de la persona, es prioritario entregar herramientas concretas para el uso intencionado de estrategias de aprendizaje y la instalación de hábitos y actitudes que van dando sustento a cada estudiante, para adquirir el conocimiento y enfrentar las tareas escolares, promoviendo el pensamiento metacognitivo, crítico, proactivo y creativo.

- **Corporalidad y gestualidad**

Debemos promover acciones y experiencias que potencien y modelen el lenguaje corporal y gestual para que estén al servicio del proceso educativo y de la comunicación efectiva. Por ejemplo: guiando para inicio de la jornada; tiempo en las acogidas, por medio de cantos, compartiendo la lectura de textos en voz alta, realizando presentaciones orales, juegos de rol y dramatizaciones.

- **Comunicación de los aprendizajes**

Fomentar la expresión de las personas que aprenden debe ser una preocupación fundamental de los profesores y profesoras, para que los(as) alumnos y alumnas adquieran y ejerciten la habilidad de compartir lo que les ocurre y descubren, de dar cuenta de lo que aprenden y de lo que no han aprendido.

III. La evaluación

- **Finalidad y estilo de la evaluación**

La evaluación es la toma de conciencia de lo vivido, de la que se desprende el rumbo por dónde seguir y construir su proyecto de vida.

Los alumnos y alumnas como protagonistas de su aprendizaje, se comprometen en un continuo mejoramiento de los resultados obtenidos y de los elementos que favorecen o dificultan tales logros.

La evaluación deberá referirse a los procesos y a los resultados, y a la relación entre éstos. Buscará obtener información significativa sobre el aprendizaje y crecimiento de las personas que aprenden, sobre el cómo y el qué están aprendiendo. Con esta información significativa de los aprendizajes, se debe fundamentar y se facilitan las decisiones para la mejora u optimización de procesos de aprendizaje.

- **Práctica de la evaluación**

La evaluación se aplica en distintas modalidades (individual, grupal, formativa, acumulativa, sumativa). Debe ser habitual considerar el seguimiento de procesos en etapas temporales de diagnóstico, intermedia y final. Debe integrar la reflexión y análisis de resultados obtenidos para una adecuada retroalimentación de los profesores(as) y con los alumnos y alumnas.

Se procura que cada estudiante tome conciencia de sus propios resultados, con el propósito que los contraste con sus metas personales y con el esfuerzo que ha puesto, buscando mejorar los resultados insuficientes con el apoyo de los docentes. La mediación de los profesores y profesoras es por medio de la retroalimentación oportuna y constante favorecerá el asumir compromisos y acciones concretas para el progreso personal, grupal y de los cursos.

La recopilación de información para la evaluación se realiza con el apoyo de diferentes procedimientos evaluativos que den cuenta del proceso de aprendizaje, de manera que todas las personas involucradas puedan comprender y enriquecer el proceso personal y grupal.

Los resultados y logros de la evaluación se comparten y comunican de manera oportuna a los alumnos y alumnas, sus familias y profesores y profesoras. Ante evidencias de resultados insuficientes, se debe profundizar los procesos de reflexión y análisis para identificar el “por qué” de los bajos logros, para aprender de los errores y proponer acciones orientadas a corregirlos, considerando las características de las personas involucradas.

- **Evaluación y calificaciones**

Si bien el calificar no es el fin principal de la evaluación, nuestro sistema educativo nacional, nos exige dar cuenta de los aprendizajes de cada estudiante en las distintas asignaturas por medio de calificaciones expresadas en notas. Para establecer orientaciones sobre el adecuado proceso de aplicación de la normativa, el Colegio San Fernando de Buin cuenta con un Reglamento de Evaluación, que considera principios de nuestro proyecto educativo y las disposiciones vigentes del decreto N°67/2018 de evaluación del Ministerio de Educación.

Los informes de calificaciones obtenidas por los alumnos y alumnas en las distintas asignaturas se entregan formalmente al término de cada semestre a los(as) padres, madres y/o apoderados(as). Sin perjuicio de esto, las familias y alumnos y alumnas tienen acceso al reporte permanente de calificaciones que el Colegio dispone a través de la plataforma digital, la cual puede ser consultada durante todo el año lectivo.

Junto a las calificaciones semestrales, las familias reciben el Informe de Aprendizajes Integrales, el cual constituye un reporte cualitativo de los aprendizajes.

IV.- Sellos Educativos

- **Participación:** Entregar a nuestros educandos instancias de participación dentro y fuera del establecimiento, para conocer el mundo y desarrollar habilidades personales.
- **Educación integral:** En nuestro quehacer diario estamos pendientes de considerar y desarrollar habilidades, destrezas artísticas, deportivas y sociales, no solo las cognitivas, dentro y fuera de la sala, para formar personas íntegras capaces de insertarse positivamente a la sociedad y aportar a ella con valores pertinentes.
- **Inclusión:** Entregar a todas y todos los alumnos y alumnas sin distinción, de género, raza, etnia, religión, nivel sociocultural, entre otros; la oportunidad de pertenecer a nuestra unidad educativa para desarrollar al máximo sus potencialidades y en todos los ámbitos, recibiendo un trato digno e igualitario y por sobre todo una educación de calidad.

Centrar el trabajo pedagógico en el aprendizaje más que la enseñanza nos exige, adicionalmente, desarrollar estrategias pedagógicas diferenciadas y adaptadas a los distintos ritmos y estilos de aprendizajes de los educandos y orientar el trabajo escolar basado en actividades de exploración, búsqueda de información y construcción de nuevos conocimientos por parte de los educandos, tanto individual como colaborativamente y en equipo. Por último, el aprendizaje buscado se orientara en función del desarrollo de destrezas y capacidades de orden superior (tales como descripción, clasificación, análisis, síntesis, capacidad de abstracción, y otras especificadas en cada sección de los objetivos fundamentales) a través del conocimiento y dominio de contenidos considerados esenciales para construir el núcleo cultural común de las nuevas generaciones del país.

El modelo pedagógico al que se adscribe nuestro colegio es Socio - Cognitivo .

De acuerdo al estilo educativo del Colegio San Fernando de Buin éste propone optar por un Currículum Constructivista-Humanista, centrado en la persona que sin descuidar lo cognitivo haga del educando una persona integral.

2) Maximizar el aprendizaje del idioma inglés.

El idioma inglés será uno de los pilares fundamentales del Colegio San Fernando de Buin. Por ello nos adherimos a la Propuesta Curricular Idioma Extranjero Inglés del Curriculum Nacional Ministerial , que en las horas de Libre disposición, desde NT1 hasta enseñanza media. ([Inglés \(Propuesta curricular\) - Curriculum Nacional. MINEDUC. Chile.](#))

Al integrar el estudio del idioma inglés pretendemos: Desarrollar en el estudiante las habilidades y competencias comunicativas de la lengua inglesa, a través de desempeños que promuevan su uso en diferentes contextos y que a su vez contribuyan a la preparación futura y al acercamiento directo con el mundo contemporáneo. Los objetivos específicos contemplan:

- 1) Fomentar la comunicación en inglés mediante el desarrollo de las cuatro habilidades; escucha, habla, lectura y escritura.
- 2) Promover el conocimiento y entendimiento de otras culturas a través de la lengua inglesa.
- 3) Lograr la conexión con otras disciplinas del currículo con el fin de reforzar y ampliar los conocimientos usando el inglés.
- 4) Comparar la cultura y el lenguaje estudiados con los propios.

3) Vida Saludable, actividad física.

En el colegio la asignatura de Educación Física constituye una asignatura central de la educación escolar, se enmarca en el proceso de formación integral del ser humano. A partir de la práctica regular de actividad física, nuestros alumnos y alumnas podrán desarrollar habilidades motrices, así como actitudes proclives al juego limpio, el liderazgo y el auto cuidado. Esto les dará la posibilidad de adquirir un estilo de vida activo y saludable, asociado a múltiples beneficios individuales y sociales.

El desarrollo de habilidades motrices, junto a la adquisición de hábitos de vida activa y saludable, contribuyen al bienestar cognitivo, emocional, físico y social del alumno.

De hecho, existe una abrumadora evidencia que documenta las relaciones positivas entre actividad física y capacidades cognitivas.

Para que la actividad física se transforme en un hábito, es necesario disponer de espacios y tiempos destinados para la práctica regular, durante la jornada escolar y fuera de ella. En este sentido, las escuelas, los padres y la comunidad son facilitadores esenciales para que los alumnos y alumnas desarrollen el movimiento, aumenten los grados de complejidad y lo continúen ejerciendo durante todo el ciclo escolar.

Para lograr los propósitos descritos, las Bases Curriculares Ministeriales tienen los siguientes énfasis temáticos:

- La importancia del movimiento: a partir del movimiento, el individuo adquiere conciencia de su propio cuerpo, se orienta espacialmente y se relaciona e interactúa activamente con el mundo que lo rodea. El objetivo principal de las Bases Curriculares Ministeriales busca que los alumnos y alumnas desarrollen, progresivamente, habilidades motrices y

coordinativas. Estas habilidades están asociadas a una serie de beneficios que trascienden el plano netamente físico. Por ejemplo, una adecuada destreza motriz se relaciona positivamente con la capacidad de tomar decisiones y con la ejecución prolija de las múltiples actividades físicas y cognitivas de la vida diaria

- Desarrollo de la condición física: La vida activa produce efectos beneficiosos en el proceso de crecimiento y maduración. En efecto, la evidencia muestra que una adecuada condición física aumenta la eficiencia mecánica, la fuerza, la flexibilidad, la resistencia a la fatiga y la recuperación tras el esfuerzo.

Ciertamente, estos aspectos contribuyen al bienestar físico y mental de los alumnos y alumnas. Es decir, benefician su salud. Para que produzca estos efectos, la actividad física deben cumplir ciertos parámetros en cuanto a la frecuencia, intensidad y el tiempo de duración.

La alimentación sana, basada en una dieta equilibrada es parte fundamental del Colegio San Fernando de Buin, es por ello que se regula, supervisa y fiscaliza el comedor del colegio, cumpliendo con esto la normativa vigente. Además, todas las actividades extraprogramáticas, como convivencias o actividades masivas, se desarrollan en el marco de la alimentación sana.

El Departamento de Educación física, incluye en sus planificaciones y actividades el desarrollo de este hábito y es reforzado por todos los miembros de la comunidad.

4)El arte.

Las Artes en el Colegio forman parte esencial de la formación integral de nuestros alumnos, ya que participes de una cultura particular busca manifestarse en manifestaciones y lenguajes superiores, adoptando una estética particularmente propia para trascender en su visión de universo y el rol que el ser humano cumple en él.

Adicionalmente a las clases de artes (visuales y musicales); el Colegio San Fernando de Buin, organiza una semana dedicada especialmente a la difusión y creación artística de sus alumnos y alumnas.

MODELO DE GESTIÓN EDUCATIVA

I. Cultura organizacional y estilo de gestión

(1) Valores y principios

La organización de la gestión educativa es responsabilidad del equipo directivo y debe permear a toda la comunidad escolar, en un proceso continuo de participación y retroalimentación. El equipo directivo, coordinado por el Director(a), es responsable de animar y dirigir a la comunidad para guiar el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el cual requiere de una organización que permita que la propuesta pedagógica y los valores e ideales que se declaren lleguen a todos los miembros del Colegio y se materialicen progresivamente en estructuras, procesos organizacionales, acciones y resultados educativos. Además se debe promover de participación en las actividades programadas, buscando la colaboración de todos los miembros de la comunidad educativa, para crecer en corresponsabilidad y uso de la libertad individual.

(2) Procesos y ámbitos de gestión

El PEI busca que todos(as) los(as) integrantes de la comunidad educativa se integren a las actividades formativas, asumiendo que somos una comunidad diversa, laica y que debemos avanzar en la inclusión.

Los liderazgos del Colegio deben velar por los resultados educativos, que dependen de una amplia y compleja gama de factores, como por ejemplo, condiciones del contexto, recursos disponibles y características de las personas, los que en su conjunto permiten que se logren alcanzar, los objetivos propuestos para cada una de las áreas.

II. Gestión de personas y equipos

Una de las riquezas de la institución radica en el grupo de profesionales y técnicos que trabaja en ella. Personas comprometidas y responsables, que comparten los valores y metas establecidas, los que contribuyen a generar un ambiente de trabajo adecuado para el desarrollo integral de hombre y mujeres.

(1) Formación personal y profesional de profesores y profesoras en servicio

Dentro de la comunidad educativa del Colegio, todos(as) los(as) trabajadores(as) son considerados educadores, contribuyendo desde las diferentes áreas, al proceso educativo de los(as) alumnos y alumnas. Frente a esta opción, se debe articular los medios que respondan a los requerimientos del proyecto educativo, lo que se materializa en un itinerario formativo en niveles generales y particulares por sector y/o áreas.

El proceso formativo y de capacitación de profesores y profesoras debe ser continuo, requiriendo del diálogo permanente entre profesores(as) y directivos, el cual se proyecta en función de las dimensiones

de formación personal y profesional, con espacios de trabajo individual y grupal, insertos en la planificación anual del Colegio, dejando registro de las experiencias en las que se haya participado.

(2) Evaluación del personal

Los procesos al interior del Colegio se sustentan en la práctica de una evaluación continua anual, contando con espacios para la autoevaluación y heteroevaluación. Cada una de éstas se implementará a través del uso de instrumentos evaluativos conocidos y compartidos por los miembros de los diferentes equipos, valorando que los profesores y profesoras realicen correctamente las tareas y responsabilidades que le han sido encomendadas.

(3) Relaciones laborales y sus regulaciones

El colegio San Fernando de Buin, asume para sus trabajadores(as), las obligaciones contractuales señaladas en la legislación laboral vigente.

Las remuneraciones se establecen en un proceso transparente conocido por cada trabajador, manteniendo el equilibrio financiero del colegio.

En nuestros procesos de selección ante igualdad de competencias técnicas, se privilegiará a los postulantes que compartan valores y experiencias educativas del PEI.

Para regular el orden, sana convivencia, disciplina y seguridad frente a las tareas encomendadas, el Colegio cuenta con su Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad. Es labor de cada integrante de la comunidad conocer y apropiarse de la normativa institucional.

Al interior del Colegio, existen diversos cargos y funciones, presentados en el organigrama. Cada uno de éstos, se definen en relación a otros, de manera que se comparta la responsabilidad de alcanzar los desafíos de la institución.

La conducción y toma de decisiones del Colegio, es a partir de la recopilación de antecedentes y la reflexión de los mismos, en los diferentes equipos de trabajo. Todos los equipos pueden ser órganos consultivos y de opinión, siendo el Director(a) con el apoyo del equipo directivo y apoyado por el consejo educativo, quienes tomen la decisión final.

(4) Equipos de trabajo

El equipo directivo debe planificar, organizar, ejecutar y evaluar las decisiones oportunas, necesarias y pertinentes para el mejor cumplimiento de los compromisos pedagógicos, económicos, administrativos y organizacionales. Este equipo deberá asegurar el cumplimiento de las metas institucionales, en constante diálogo con equipos externos o internos.

El Colegio está dividido en ciclos que agrupan a varios niveles pedagógicos, coordinados por una persona, Jefe(a) de UTP.

Los procesos pedagógicos curriculares, serán conducidos por el Jefe(a) técnico pedagógico, quien en conjunto con los(as) jefes(as) de sector, irán planificando, monitoreando, midiendo y evaluando todas las variables que puedan incidir en el aprendizaje de los alumnos y alumnas.

El cuerpo docente, debe trabajar desde lo pedagógico en función de los planes y programas del Ministerio de Educación, desde el acompañamiento formativo integral declarado en los planes de nivel. Los(as) docentes deben estar vinculados y atentos a las necesidades de todos(as) los(as) alumnos y alumnas, para trabajar con ellos(as) el máximo desarrollo de sus habilidades y potencialidades; se mantendrán actualizados en sus conocimientos metodológicos y disciplinares, para formar personas competentes, conscientes, compasivas, comprometidas y creativas.

Los y las asistentes de la educación, profesionales, administrativos(as) y de servicio, se deben alinear con la propuesta formativa, facilitando la entrega de recursos que aporten al proceso de aprendizaje colaborando con los registros escolares y entrega de resultados oficiales del Colegio.

De acuerdo a las necesidades de los(as) alumnos y alumnas, existen **equipos de apoyo** a la labor educativa. Para el área socio emocional se cuenta con psicóloga y psicopedagoga, encargado de convivencia que contribuyen a la inclusión e integración en las actividades de los alumnos y alumnas.

Para el buen funcionamiento de todos los equipos, el director(a), nombrará a las personas más idóneas para dicha función, las que deberán participar de un proceso de selección para el cargo, transparentando las etapas y criterios del proceso, para generar un buen desempeño en la labor asignada.

(5) Gestión de recursos financieros y materiales

La Sociedad Educacional San Fernando de Buin es de financiamiento privado, siendo los(as) padres, madres y/o apoderados los únicos aportantes, para lo cual se establece un contrato de prestación de servicios educacional anual.

La administración económica está orientada exclusivamente a satisfacer las finalidades educativas del Colegio San Fernando de Buin y a preservar, renovar y mejorar las condiciones del establecimiento para el bienestar y seguridad de la comunidad educativa.

La sociedad Educacional cumple las normas impositivas que el Servicio de Impuestos Internos exige a una institución afecta al Impuesto de Primera Categoría. Mantiene una contabilidad actualizada y acorde con los procedimientos, técnicas y métodos vigentes.

La institución promueve y mantiene un sistema de becas para abrirse a diversas realidades sociales. El diseño organizacional ayuda al Colegio a abrirse y a colaborar con otros; optimizando los recursos y del aporte hacia la comunidad.

Se promueve el trabajo solidario y cooperativo en distintos niveles, buscando que las personas y la institución se sientan corresponsables del conjunto, interdependientes y solidarios unos con otros, en diálogo y colaboración con organismos de la sociedad. Así el Colegio mantiene una presencia activa y de conexión con la comuna, la que se logra a través del trabajo planificado de los cursos, familia, artes, deportes entre otros.

(6) Gestión de las relaciones institucionales

a. Redes de apoyo y de trabajo comunitario

La conexión de la institución con el entorno social en la que se inserta es imprescindible, para un trabajo educativo de mayor alcance y para enfrentar los problemas sociales en forma coordinada y eficiente junto a otras instituciones civiles. Nuestra institución se siente solidariamente responsable de crecer en una educación de calidad para todos y todas.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

La evaluación, seguimiento y proyección es un proceso que se realiza respecto del compromiso consensado y declarado en el ideario contenido en este PEI. Incluye o se estructura en dos etapas:

1. La primera sección es el seguimiento que se relaciona con los objetivos estratégicos y las acciones derivadas de estas. También, en esta primera parte, se relaciona con los procedimientos, instrumentos, tiempos y los actores que participan en la evaluación del PEI.
2. La segunda sección se denomina proyecciones y dice relación con el análisis de los posibles ajustes y proyecciones para realizar en el PEI.

La evaluación, el seguimiento y las proyecciones son un componente clave en todo PEI que se declare como acción dinámica y obedezca a un principio de consenso y constante construcción. Esta instancia nos acerca a la información de los objetivos vivenciados, de la acción realizada y nos ayuda a monitorear la implantación, ejecución y proyección de este PEI.

Los elementos, estrategias, acciones que nos permitirán monitorear el avance de todas las dimensiones del quehacer escolar, en relación al logro de los grandes objetivos declarados en este PEI serán adscritos a los paradigmas cualitativos y cuantitativos y su operacionalización se hará, a través de instrumentos con indicadores que nos entreguen información válida para poder establecer los canales de continuidad y cambio, como también, nos permitirá establecer las dimensiones temporales de adecuación o ajuste, en relación con lo establecido o declarado en el marco legal, entre otros.

Para finalmente, poder modificar, ajustar, explicitar los aspectos deficitarios en el marco de una evaluación planificada y sostenida en el tiempo.

La operacionalización de este acápite se realizará a través de la acción evaluativa por parte de la comunidad educativa en matrices que contemplan los siguientes parámetros: Área, dimensión abordada, Fases del desarrollo del objetivo: anual, a cuatro años u otra dimensión temporal y acciones: nombre de la acción, nivel de ejecución de la acción, justificación.

Para el seguimiento se implementará una comparación, dentro de una matriz, entre las características de práctica al momento del diagnóstico anual con las características de prácticas alcanzada con la implementación de tal o cual medida.